

ACTA NÚMERO: 8834 VOLUMEN: 234
PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMA
QUINTA SESION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
DE COMAPA REYNOSA

DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2020 A SOLICITUD DE SU
COMISARIO LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL.

Lic. Horacio Ortiz Renan

Notario Público No. 147

Cd. Reynosa, Tam.



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8834 (OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO).

VOLUMEN NÚMERO 234 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO).

En la ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 (dieciocho horas) del día 31 (treinta y uno) del mes de Agosto del año 2020 (dos mil veinte), el suscrito

Licenciado HORACIO ORTIZ ORNELAS, Adscrito en Funciones de Notario en la Notaria Pública

Número 147 (ciento cuarenta y siete) por licencia concedida a su Titular el Licenciado Horacio Ortiz

Renán, en ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en esta Ciudad, **HAGO**

CONSTAR que **Ante Mí**, compareció ante mi presencia el Licenciado **RICARDO CHAPA**

VILLARREAL en su carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

del Municipio de Reynosa, Tamaulipas (personalidad que de acreditará más adelante) quien

manifiesta bajo protesta de decir verdad ser mexicano, mayor de edad, profesionista, casado

originario de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, [REDACTED]

(mil novecientos sesenta y [REDACTED]) [REDACTED] (ciento quince) de

[REDACTED], C.P. 88500 de esta ciudad al corriente en el pago de

Impuesto Federal sobre la Renta, sin acreditarme su dicho y con Registro de Población (CURP)

[REDACTED] de quien dejare asentada su identificación en el capítulo respectivo.

manifestándome que comparece en su carácter de Comisario a solicitar al suscrito Notario la

protocolización del "**ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE**

ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE

REYNOSA, TAMAULIPAS" celebrada este día 31 (treinta y uno) de Agosto del 2020 (dos mil veinte)

protocolización que se realiza al tenor de los siguientes Antecedentes y Clausulas: _____

ANTECEDENTES

— I.- Declara el Licenciado **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, que los miembros del Consejo de

Administración de la "**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE**

REYNOSA, TAMAULIPAS (COMAPA), celebraron el día 31 (treinta y uno) de Agosto del 2020 (dos

mil veinte) a las 17:00 (diecisiete horas), la DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

DE ADMINISTRACIÓN de la ya mencionada COMAPA, en la que se acordó entre otros puntos los

siguientes: **3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.- 4.- Exposición y**

en su caso aprobación de las bonificaciones del segundo trimestre 2020. 5.- Asuntos

Generales. _____

— II.- En vista de la solicitud realizada por el Licenciado **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, y dada

que la misma es considerada como una de las facultades encomendadas a la función Notarial, de

conformidad con lo establecido por el artículo 106 (ciento seis) fracción I (uno) de la Ley del Notariado

en vigor, el mismo compareciente me pone a la vista un original del Acta de Décima Quinta Sesión

Ordinaria celebrada en fecha 31 (treinta y uno) de Agosto del 2020 (dos mil veinte) por el Consejo de

Administración de la "**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE**

REYNOSA, TAMAULIPAS, para su debida protocolización, documento que doy fe de tener a la vista

y lo agrego al apéndice de esta escritura bajo el número correspondiente y cuyo texto literal transcribo

a continuación: _____

— "**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y**

ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. _____

— **Acta de la Décima quinta sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión**

Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas. _____

— Dando cumplimiento al acuerdo celebrado por el consejo de administración en la décima segunda

sesión, en el punto número seis del orden del día, misma en donde se autorizó que las subsecuentes

sesiones del consejo se realizaran a distancia, de manera virtual, sesión del consejo de administración

de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, que fue

debidamente protocolizada bajo la escritura pública número 8716 (ocho mil setecientos dieciséis) del

volumen 226 0(doscientos veintiséis) de fecha 30 (treinta) de Abril de 2020 (dos mil veinte) ante la fe

COTEJADO

del Licenciado Alfredo Treviño Salinas, Adscrito en funciones de Notario en la Notaría Pública número 447 (ciento cuarenta y siete) de ésta Ciudad. En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las (17:00) diecisiete horas del día 31 (treinta y uno) del mes de agosto del año (2020) dos mil veinte, los integrantes del Consejo de Administración de este organismo mediante una sesión a distancia, de forma virtual, llevada a cabo a través de la aplicación denominada ZOOM en la liga <https://us02web.zoom.us/j/84740650911>; y conforme a lo dispuesto por los artículos 28 Apartado 5 y 31 de la Ley de Agua del Estado de Tamaulipas; 18 y 19 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa; para dar inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden del día: _____

- 1. Lista de asistencia. _____
- 2. Verificación de Quórum Legal. _____
- 3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. _____
- 4. Exposición y en su caso aprobación de las bonificaciones del segundo trimestre 2020. _____
- 5. Asuntos Generales. _____
- 6. Clausura de la Sesión. _____

Se somete a consideración el orden del día. - Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.-

Desahogo del orden del día. _____

1. **LISTA DE ASISTENCIA.** - En uso de la palabra la C. Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez solicita a la Secretaría del Consejo de Administración **C.P. ELSA MAGDA MUNGUÍA GONZÁLEZ**, haga uso de la voz y proceda con la toma de lista para verificar si existe quórum legal para la validez de la sesión virtual. _____

2. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** - Continúa con la palabra la **C.P. Elsa Magda Munguía González**, secretaria del Consejo de Administración, manifestando que se encuentran presentes 09 miembros de este Consejo de Administración. _____

Continúa manifestando la **C.P. Elsa Magda Munguía González**, secretaria del Consejo de Administración, que de acuerdo a la lista de asistencia existe Quórum Legal para sesionar. _____

PRESIDENTE. - DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas. En su calidad de presidente del Consejo de Administración. - Presente. _____

CONSEJERO. - DR. JOSÉ EDUARDO BLADINIERES CÁMARA.- Secretario de Desarrollo Social. - Ausente. _____

CONSEJERO. - ARQ. EDUARDO LOPEZ ARIAS. - Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. - Presente. _____

CONSEJERO. - BIOLOGO LAURENCIO LERMA RAMOS. - Director de Medio Ambiente. - Presente. _____

CONSEJERO. - ARQ. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS. - Director de la Comisión Estatal del Agua. - Presente. _____

CONSEJERO SUPLENTE.- C.P. ABRAHAM RUIZ MENDIOLA. - En representación del Ing. Gilberto Estrella Hernández. - Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Presente. _____

CONSEJERO SUPLENTE. - DRA. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA. - Secretaría de Salud. Ausente. _____

CONSEJERO DIPUTADO. - JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ. - Representante del Congreso del Estado de Tamaulipas. - Presente. _____

CONSEJERO. - ING. NÉSTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA.- Consejo Consultivo.- Presente.- _____

CONSEJERO. - ARQ. TOMÁS ALEJANDRO ROBINSON TERÁN. - Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción y Vivienda. - Presente. _____

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. - C.P. ELSA MAGDA MUNGUÍA GONZÁLEZ.- Presente. _____

Continúa manifestando la secretaria del Consejo de Administración, de acuerdo con la lista de asistencia existe Quorum Legal para sesionar en los términos del último párrafo del artículo 18 del

Lic. Horacio Ortiz Renan

Notario Público No. 147

Cd. Reynosa, Tam.



están vigentes, con lo que se da cumplimiento al segundo punto del orden del día y los acuerdos que se toman serán válidos.

De igual manera se contó con la asistencia del Licenciado **JESÚS MA. MORENO IBARRA** Gerente General de la COMAPA y el Licenciado **RICARDO CHAPA VILLARREAL** en su carácter de Comisario de la COMAPA de conformidad a lo estipulado en el último párrafo del Artículo 15 del estatuto orgánico de este organismo.

— **3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - En uso de la palabra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez propone omisión de la lectura del acta, en virtud de que ha sido circulada para conocimiento y revisión por cada uno de los presentes, por lo que solicita a la secretaria someter a consideración la propuesta de dispensa y aprobación del acta de la sesión anterior. Por unanimidad de los presentes la secretaria da por aprobada la propuesta de dispensa y aprobación del acta de la sesión anterior.

— **4. EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BONIFICACIONES DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2020.** - Pasando al siguiente punto en uso de la palabra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez propone continuar con el orden del día objeto de la presente y manifiesta "para este punto del orden del día se encuentra presente el Licenciado Fernando Herrera Martínez, Gerente Comercial para que nos exponga el tema". Dándole el uso de la voz al Gerente Comercial, hace presentación de:

GERENCIA COMERCIAL

BONIFICACIONES 2DO. TRIMESTRE 2020

— "Buenas tardes, les compartiré la presentación a través de la reunión virtual para exponer el tema. Les presento las bonificaciones del segundo trimestre del 2020, concerniente a los meses de Abril, Mayo y Junio 2020. En el primer mes, el mes de Abril, tenemos el rubro de recargos, empleados, jubilados, IVA, en el mes de Abril son \$3,366,079.00 de recargos, empleados \$244,521.00, jubilados \$926,533.00, IVA \$273,077.00, para hacer una suma de \$4'810,211.00 Las bonificaciones que no entran en estos rubros, hablamos de \$7'025,410.00 para hacer un total en el mes de Abril de \$11'835,621.00. Lo correspondiente al mes de Mayo, estamos hablando de recargos \$4'035,921.00 Empleados \$186,839.00, jubilados \$1'037,813.00, IVA \$324,668.00 para hacer una suma de \$5'585,241.00. Las bonificaciones que no entran en estos rubros hablamos de \$8'832,791.00 para hacer un total en el mes de \$14'418,033.00 y un total de 32,777 usuarios. En el mes de Junio hablamos de \$4'570,832.00 de recargos, empleados \$251,383.00, jubilados \$1'101,214.00, IVA \$368,365.00, para hacer una suma de \$6'291,793.00. Las bonificaciones que no entran en estos rubros hablamos de \$9'829,535.00 para hacer un total de \$16'121,329.00." Enseguida, la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente del Consejo de Administración, en uso de la voz manifiesta dirigiéndose al Licenciado Fernando Herrera Martínez: "¿Qué quiere decir lo de 'bonificaciones que no entran en estos rubros'?" A lo cual el Gerente Comercial, Licenciado Fernando Herrera Martínez, en respuesta manifiesta: "Hablamos de los errores de lectura, de los que no tienen medidor, de las casas abandonadas, del medidor que no funciona bien y se les factura otra cuota" Enseguida la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: "En la próxima sesión podrías darnos la información de todas esas bonificaciones que no entran en esos rubros, cuantas personas son, a que se refiere cada concepto" En respuesta el Gerente Comercial manifiesta: "Sí claro, por ejemplo en este mes como pueden ver en la presentación son 36,584 usuarios; aunque aquí tenemos un detalle, en los meses de Mayo y Junio, por ejemplo si comparamos, el mes de Abril que tenemos 4,619 usuarios, en el mes de Mayo 32,777, en el mes de Junio 36,584, y también que se incrementa el importe, de \$7'025,410.00 sube a \$8'832,791.00 y a \$9'829,535.00, el detalle aquí en estos dos meses, es que hubo un subsidio por parte del Gobierno del Estado que fue alrededor de \$1'805,000.00 ese dinero no entró a tiempo en el mes y se aplicó como bonificación. El mes de Mayo ya entró el cheque y ya se aplicó el abono del mes de Mayo, pero el mes de Junio aún está pendiente, esa es una de las razones por las que está tan elevado en usuarios" La Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez en uso

COTEJADO

de la voz enseguida manifiesta: "En la siguiente sesión de favor nos hace una exposición con el detalle de esas bonificaciones que no entran en lo anterior, que son y cantidades más detalladas, porque si es mucho dinero" En uso de la voz el Contador Público Abraham Ruíz Mendiola manifiesta enseguida: "Si me permite Doctora, nada más reforzando lo que dice, en la exposición de la siguiente reunión, sería importante conocer las políticas comerciales de como se aplican las bonificaciones, no sólo que es, si no la forma en la que se está aplicando para poder ver en efecto que no sean discrecionales, si no que haya un procedimiento como tal, para aplicar ese tipo de bonificaciones, cuales fueran las razones por las que lo hacen, que es lo que nos van a explicar la próxima vez" Enseguida la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: "Si, yo creo que eso también es importante, conocer que lineamientos hay, que en la siguiente sesión nos expliquen, porque si se nos hace que son muchas bonificaciones a comparación de recargos, de empleados, de jubilados, hay que saber exactamente como se están haciendo esas bonificaciones y con qué lineamientos se están haciendo, porque la verdad es la primera vez que estamos viendo en el consejo que está pasando en esa parte", a su vez el Arquitecto Luis Javier Pinto Covarrubias en uso de la voz manifiesta: "Considerando, Presidenta del Consejo, que es el único punto a tratar en esta sesión, podríamos pensar que quedara a reserva de que en la próxima se aclare y entonces someterlo a su aprobación, porque veo que es el único punto, aprobar las bonificaciones, y es una cantidad importante, no sé qué consideren los demás consejeros" En respuesta la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta en uso de la palabra: "Yo creo que estamos en la aprobación de estas bonificaciones y estoy segura que se hacen de manera correcta, pero si es importante que en la próxima sesión, para las siguientes, sepamos como se aplican estos rubros de bonificaciones que no están incluidos en los rubros anteriores y que nos den todos los lineamientos que ya se especificaron, puede terminar la presentación Licenciado Fernando". En uso de la voz el Licenciado Fernando Herrera Martínez manifiesta: "Entonces retomando, en el mes de abril fueron \$11'835,621.00, en el mes de Mayo \$14'418,033.00 en el mes de Junio \$16'121,329.00 para hacer un total en el trimestre de \$42'374,983.00, ese es el total de bonificaciones del segundo trimestre 2020, de mi parte sería toda la presentación".

Bonificaciones

2020

	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL
Bonificaciones en Recargos, Jubilados, Empleados (prestacion), IVA							
	TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL
	ABRIL	USUARIOS	MAYO	USUARIOS	JUNIO	USUARIOS	TOTAL
	ABRIL		MAYO		JUNIO		
Recargos	\$ 3,366,079		\$ 4,035,921		\$ 4,570,892		\$ 11,972,833
Empleados	\$ 244,521	802	\$ 186,639	655	\$ 251,383	887	\$ 682,743
Jubilados	\$ 926,533	9447	\$ 1,037,813	11976	\$ 1,101,214	13219	\$ 3,065,560
IVA	\$ 273,077		\$ 324,668		\$ 368,365		\$ 966,110
Suma	\$ 4,810,211		\$ 5,585,241		\$ 6,291,793		\$ 16,687,246
Bonificaciones de Agua , Drenaje, P.I.S. y Rezago							
	TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL
Bonificaciones	\$ 7,025,410	4619	\$ 8,832,791	32777	\$ 9,929,535	36584	\$ 25,687,737
Total	\$ 11,835,621		\$ 14,418,033		\$ 16,121,329		\$ 42,374,983

Finalizada la intervención por parte del Gerente Comercial, el Arquitecto Tomás Alejandro Robinson Terán en uso de la voz manifiesta dirigiéndose al Licenciado Fernando Herrera Martínez: "Quiero hacer un comentario, ¿porqué incrementó en un mes, de Mayo a Junio, el número de Jubilados? Más del 30%" En respuesta el Licenciado Fernando Herrera Martínez manifiesta: "Estamos hablando en el mes de Abril, que fueron 9,447 y en el mes de Mayo 11,976, hablamos de 2,500 usuarios más prácticamente, recuerden que tuvimos la situación de la pandemia que estamos hablando de los meses de Mayo y Junio que fue prácticamente cuando empezaron, fueron los meses donde hubo el apoyo y los subsidios; se acercaron los usuarios a tratar de regularizar, a diferencia de Abril que bueno, normalmente tenemos un número pero en esos dos meses recuerden que las personas de la tercera edad que son las que se hacen acreedores a este beneficio, por la manera de pensar se

Lic. Horacio Ortiz Renan

Notario Público No. 147

Cd. Reynosa, Tam.

5



acerca de... ese es el motivo. Estamos hablando que iniciamos esto en el mes de Mayo... que va a ir a disminuir, y se supone que en el mes de Junio se iba más menos a terminar... la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez pregunta si tienen algún comentario adicional sobre el presente punto, a lo cual el Contador Público Abraham Ruíz Mendiola manifiesta: "Yo retomaría la parte que habló el Arquitecto Pinto, de no aprobar hasta no ver el resultado de lo que usted solicitó Alcaldesa, para poder tomar una decisión bien, y que no suceda que en la próxima vez resulte que estaba mal y ya lo aprobamos" En uso de la voz la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez pregunta dirigiéndose al Licenciado Fernando Herrera Martínez "¿En que afectaría eso?" A lo que el Gerente Comercial en respuesta manifiesta: "No nos afectaría, el objetivo era venir a presentar ante ustedes, determinan cuando será la siguiente sesión y si en ella se vuelve a presentar y presentar los argumentos, que si se tienen." En uso de la palabra el Arquitecto Luis Javier Pinto Covarrubias manifiesta: "Sucede que si es una cantidad importante la que se está queriendo aprobar hoy como bonificaciones y como bien dice la Presidente del Consejo, no tenemos el sustento, lo ideal creo que el Maestro Abraham comparte conmigo la idea de que debiera presentarse el análisis antes de, el sustento de todo, para llegar y aprobar, creo que hacemos las cosas al revés." Enseguida la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: "Pudieras entonces preparar todo eso para que sea lo más pronto que se pueda y convocar otra sesión como esta. Gracias. Podemos continuar con la sesión" La secretaria del Consejo Contador Público Elsa Magda Munguía González pone a consideración que se apruebe en la siguiente sesión el presente punto del orden del día, presentando las bonificaciones con el sustento adecuado, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes.

— 5. ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez cuestiona a los presentes si existe algún asunto general a tratar, a lo cual la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez manifiesta: "Buenas tardes, solamente preguntarles cómo va el tema del cárcamo 278, tengo demasiadas quejas, he estado yendo a visitar a los habitantes, he estado viendo como brota lo del drenaje y con muchas quejas cada que voy, quiero saber, ya es muchísimo el tiempo, ya son muchas aspirinas que nos han estado dando y necesito saber la realidad como siempre la han dicho, para poder decirles a los habitantes que se están viendo afectados" a lo cual la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez solicita al Gerente General Licenciado Jesús Ma. Moreno Ibarra presente un breve informe, por lo que el Gerente General manifiesta al respecto: "Ya hubo una contestación y un cambio en cuanto a la postura del Banco de América del Norte con un oficio que les envié del cual está enterado el Arquitecto Luis Pinto; y del que también copie a usted Presidente del consejo, el banco respondió y cambió su postura aceptando ellos liquidar, hasta 60,000 dólares para hacerse cargo del pago de la supervisora externa, que es la que está frenando todo por no querer firmar las estimaciones porque se les debe desde Abril, es un tema que ya todos los Consejeros y un servidor conocemos, ahorita en realidad lo que falta es algo que tienen en el Municipio para que se pase en el tema económico al área técnica para que se haga un contrato nuevo o extensión de contrato, ya no pasa por el Consejo puesto que es un tema discutido y se ha comentado con el Arquitecto Luis Pinto y se le quitaría a usted la responsabilidad que tenía y recaería ya en Jorge Herrera que es el Gerente del área técnica para que pudiese, en este momento desgraciadamente con el fallecimiento también de quien tenía la firma y tenía registrado el banco que era Daniel Narváez, que en paz descansa, es necesario reacondicionar todo esto pero es algo que ya cuando menos, es una buena noticia que el banco haya aceptado hacerse cargo de esos pagos ya solamente es cuestión de darle forma, es algo sencillo, la obra está terminada en su totalidad, solamente falta que se conecte para que se arranquen las bombas, ya prácticamente está terminada la obra, es nada más terminar el contrato por parte del área técnica para que se puedan firmar las estimaciones, alguien de aquí de COMAPA y la supervisora externa que es la que estaba poniendo las trabas por el dinero que se le debe." Enseguida la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez en uso de la voz manifiesta: "Gracias Gerente, si la verdad es que en esa obra hemos de saber que siempre hubo una supervisión externa desde la licitación hasta ahorita, y vamos a proceder para que se resuelva ya." En uso de la palabra la Diputada Juana Alicia Sánchez

COTEJADO

Jiménez dirigiéndose al Licenciado Jesús Ma. Moreno Ibarra pregunta: "Todo esto que comentas, ¿Cuánto tiempo calculas que se lleve, en todo este trámite?" En respuesta el Licenciado Jesús Ma. Moreno Ibarra manifiesta: "Nada más el Gerente Técnico tiene que convocar al subcomité de obra y esto, esperamos solamente que el Presidente del Consejo de Administración ya no es responsable por decirlo así, se le quita esa responsabilidad o esa obligación que tenía y recae todo en el área Técnica es algo sencillo, está dentro de las facultades del Gerente Técnico y Operativo, y ya no habría impedimento para que se haga el cárcamo, se hace el contrato con el compromiso también de que el constructor una vez firmado se haga responsable y tenga el compromiso de arrancar la obra, porque ya se le estarían pagando las últimas estimaciones." Sin otro asunto general a tratar la Doctora solicita se someta a votación el presente punto, a lo que la secretaria del Consejo de Administración somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-----

— **6. CLAUSURA DE LA SESION.** - Agotado el orden del día, siendo las 17:28 (diecisiete horas con veintiocho minutos) del día 31 (treinta y uno) de Agosto del año 2020 (dos mil veinte) se clausura la presente sesión declarándose validados los acuerdos tomados.-----

-----DEPENDENCIA.-----

— **DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ** Presidente Municipal del H. Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, **PRESIDENTE.- Firma.- AYUNTAMIENTO DE REYNOSA:- CONSEJERO.- ARQ. EDUARDO LOPEZ ARIAS.-** Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.- **Firma.- CONSEJERO.- BIOLOGO LAURENCIO LERMA RAMOS.-** Director de Medio Ambiente.- **Firma.- EJECUTIVO DEL ESTADO:- CONSEJERO.- ARQ. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS.-** Director de la Comisión Estatal del Agua.- **Firma.- CONSEJERO.- C.P. ABRAHAM RUIZ MENDIOLA.-** En representación del Ing. Gilberto Estrella Hernández.- Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado. **Firma.- CONSEJERO DIPUTADO.- JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ.-** Representante del Congreso del Estado de Tamaulipas.- **Firma.- CONSEJO CONSULTIVO:- CONSEJERO.- ING. NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA.-** Representante del Consejo Consultivo.- **Firma.- CONSEJERO.- ARQ. TOMAS ALEJANDRO ROBINSON TERAN.-** Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción y Vivienda.- **Firma.- C.P. ELSA MAGDA MUNGUÍA GONZÁLEZ.-** Secretaria del Consejo de Administración.- **Firma.- LIC. JESUS MA. MORENO IBARRA.-** Gerente General de la COMAPA.- **Firma.- LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL.-** Comisario de la COMAPA.- **Firma.**-----

— Expuesto lo anterior se acuerda emitir las siguientes:-----

-----CLAU S U L A S :-----

— **PRIMERA:- FORMALIZACION.-** Por medio de este instrumento el Licenciado **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, en su calidad de Comisario, deja debidamente protocolizada mediante el presente instrumento, el **ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**, de la denominada "**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**" de fecha 31 (treinta y uno) de Agosto del 2020 (dos mil veinte), la cual se encuentra transcrita en este instrumento, misma que se tiene aquí por reproducida en todas y cada una de sus partes como si a la letra se hiciera.-----

— **SEGUNDA:-** Así mismo deja debidamente establecido lo siguiente:-----

— **3.** Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.- **4.-** Exposición y en su caso aprobación de las bonificaciones del segundo trimestre 2020. **5.-** Asuntos Generales.-----

— **TERCERA:- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL.-** Acto continuo, se designa como Delegado Especial el Licenciado **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, para que acuda ante Notario Público de su elección y solicite la protocolización del Acta que de la misma se está levantando, así como de su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente.-----

-----PERSONALIDAD.-----

— El Lic. **RICARDO CHAPA VILLARREAL** acredita la personalidad con la que comparece con el siguiente documento que a continuación literalmente transcribo: "al margen superior izquierdo un

Lic. Horacio Ortiz Renan

Notario Público No. 147
Cd. Reynosa, Tam.

7



Escrito que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA.- 2013-
2016.- Cd. Reynosa, Tamaulipas, 09 de marzo del 2016.- C. RICARDO CHAPA VILLARREAL.- En
uso de la facultad que me confieren los artículos 49, fracción IX, 53, 54 y 55 fracciones VII y VIII, del
Código Municipal para el Estado en Vigor, artículo 31 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas,
así como el artículo 13, fracción III del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado de la Ciudad de Reynosa, he tenido a bien a nombrar a Usted.- COMISARIO.- DE LA
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.- Con las atribuciones que marca
la Ley y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos.- Lo
que comunico a uste para su conocimiento y fines consiguientes.- Atentamente, "Sufragio efectivo,
No reelección".- JOSE ELIAS LEAL.- Presidente Municipal.- firma.- LIC. HENNIE AGUSTIN MERLE
ZAVALA.- Secretario del R. Ayuntamiento.- firma.-parte inferior izquierda.- sello con la leyenda.
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- CD. REYNOSA, TAM."-----

— YO, EL NOTARIO, CERTIFICO: -----

— I.- Que el compareciente el Licenciado **RICARDO CHAPA VILLARREAL** se identificó con
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio 0000093449407, en el cual
obra una fotografía cuyos rasgos faciales concuerda con los de su presentante y quien además
manifestó bajo protesta de decir verdad ser la misma persona que aparece ser en el referido
documento de identidad y expuso su estado civil y generales que han quedado referidos; documento
que doy fe de tener a la vista y agrego copia del mismo al apéndice de la presente acta.-----

— II.- Que el suscrito Notario Público con fundamento en lo establecido por el artículo 15 (quince) de
la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares en vigor, procedí
a informar al compareciente los datos personales que son necesarios para el otorgamiento de
presente instrumento y los fines para los cuales se recaban estos, procediendo a darle el aviso de
privacidad de los datos proporcionados.-----

— III.- Que lo relacionado e inserto en el cuerpo del presente instrumento, concuerda fiel y
exactamente con el original de los documentos que tuve a la vista, además de los que por su
naturaleza fueron agregados al apéndice.-----

— IV.- Que el ahora compareciente lo considero con plena capacidad jurídica para celebrar el presente
acto, sin que nada en contrario me conste, además de no tener conocimiento de que estuviera sujeto
a alguna incapacidad natural o civil.-----

— V.- Que el ahora compareciente leyó íntegramente el presente instrumento, además de la lectura
que le dio el suscrito Notario, y haberle explicado amplia y detalladamente el valor, eficacia, y alcance
legal del presente acto, manifestando estar conforme enteramente con su contenido y efectos
firmando ante mí, a las 19:00 (diecinueve horas) del día de su fecha del año 2020 (dos mil veinte).
Doy Fe.-----

— **LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL.**- Firma.- Ante mí Licenciado **HORACIO ORTIZ
ORNELAS**, Adscrito en Funciones de Notario de la Notaria Pública Número 147 (ciento cuarenta
y siete), firma y sello de Autorizar del Notario.- **AUTORIZACIÓN DEFINITIVA.**- En Ciudad
Reynosa, Tamaulipas, siendo las 19:00 (diecinueve horas) del día 31 (treinta y uno) del mes de
agosto del año 2020 (dos mil veinte), el suscrito Licenciado **HORACIO ORTIZ ORNELAS**,
Adscrito en Funciones de Notario en la Notaria Pública Número 147 (ciento cuarenta y
siete), por licencia concedida a su Titular el Licenciado Horacio Ortiz Renán, en ejercicio en el
Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta Ciudad, Autorizo definitivamente el
presente instrumento por no causar ningún impuesto el acto celebrado, salvo los derechos de
inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente.- Conste.-----

— Enseguida, sello y firma de autorizar del Licenciado **HORACIO ORTIZ ORNELAS** Adscrito en
Funciones de Notario en la Notaria Pública Número 147 (ciento cuarenta y siete).-----

— EL PRESENTE INSTRUMENTO ES **PRIMER TESTIMONIO** FIEL Y EXACTO SACADO A LA

COTEJADO

LETRA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LA ESCRITURA NUMERO 8834 (OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO), CONTENIDA EN EL VOLUMEN 234 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO), DEL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A MI CARGO, Y ES EXPEDIDO A SOLICITUD DEL SEÑOR LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS”, DEJO ANOTADA LA EXPEDICIÓN DE ESTE INSTRUMENTO AL CALCE DE SU MATRIZ COMO LO ORDENA EL ARTICULO 126 (CIENTO VEINTISEIS) DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, Y ES EXPEDIDO EN 09 (NUEVE) FOJAS ÚTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y RUBRICADAS EN MI DESPACHO, A LOS 31 (TREINTA Y UN) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE), EN CIUDAD REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DOY FE _____



[Handwritten signature in blue ink]

**LIC. HORACIO ORTIZ ORNELAS
 INSCRITO EN FUNCIONES DE LA
 NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147.**